
Percepciones sobre la corresponsabilidad familia- escuela desde los docentes y padres de familia de los estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Municipal Víctor Manuel Meneses en Pitalito, Huila

Kelly Patricia Lastra Ferrer

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Escuela de Posgrado y Educación Continua
Facultad de Humanidades y Educación
Especialización en Investigación e Innovación Educativa
Sincelejo, Sucre
2021

Percepciones sobre la corresponsabilidad familia- escuela desde los docentes y padres de familia de los estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Municipal Víctor Manuel Meneses en Pitalito, Huila

Kelly Patricia Lastra Ferrer

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Investigación e Innovación Educativa

Directora

Leidy Johanna Rodríguez Higuera

Magíster en Educación con Énfasis en Educación Superior

Magíster en Orientación Educativa Familiar

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Escuela de Posgrado y Educación Continua

Facultad de Humanidades y Educación

Especialización en Investigación e Innovación Educativa

Sincelejo, Sucre

2021

Nota de Aceptación

Cuatro puntos cero 4.0



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado en primer lugar a mi madre quien me animó y apoyó a continuar mis estudios y seguir preparándome profesionalmente. A mi esposo Orlando por su valioso e incondicional ayuda que me brindó para poder obtener este logro. A mis hijas Mariana y Allison por sus palabras de ánimo, paciencia y la autonomía que demostraron en el desarrollo de sus actividades escolares para que mamá tuviera espacios para estudiar y hacer tareas. Por todas esas ocasiones en que les pedí silencio para concentrarme y poder leer tantos documentos.

Agradecimientos

A Dios gracias infinitas por permitirme culminar de manera satisfactoria esta especialización en la que viví una hermosa etapa de crecimiento personal y profesional; en donde fue necesario sacrificar tiempo de compartir con mi familia, muchas traspasadas, tazas de café, pero ellos siempre estuvieron motivándome a continuar y no desfallecer.

A mi directora Leidy Rodríguez una excelente orientadora quien me guió con mucha paciencia, dedicación y amor durante este proceso formativo. Gracias infinitas a todos por su colaboración y apoyo porque hicieron realidad el alcanzar esta gran meta para mi proyecto de vida.

¡Muchísimas gracias!

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
CAPÍTULO I	12
1. Objetivos	12
1.1 Objetivo general	12
1.2 Objetivos específicos	12
2. Justificación	13
CAPÍTULO II	15
3. Marco teórico conceptual	15
3.1 Corresponsabilidad	15
3.2 Responsabilidad parental en procesos educativos	19
3.3. Responsabilidad docente en procesos formativos y educativos	21
3.4. Representaciones sociales	22
4. Marco legal	24
5. Antecedentes	26
CAPÍTULO III	32
6. Metodología	32
6.1. Diseño y tipo de investigación	32
6.2 Participantes	33
6.3 Consideración ética.	35
6.4 Instrumentos-entrevista semi-estructurada	35
7. Planteamiento de la propuesta de intervención	37
Conclusiones	59

Resumen

Siempre será imprescindible y favorable la corresponsabilidad compartida entre la familia y la escuela en la formación escolar de los estudiantes. sin embargo, en la realidad que vivimos en el día a día en los diversos contextos educativos del país se necesita que tanto los padres de familias, docentes y los mismos estudiantes asuman sus responsabilidades y poder contribuir al éxito escolar. Así mismo, dentro del proceso formativo de los estudiantes la responsabilidad tanto de docentes como padres de familia juegan un papel fundamental contribuyendo de manera positiva al mejoramiento del rendimiento académico. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es proponer un plan estratégico para el fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad familia – escuela como aporte al desarrollo formativo de los estudiantes de quinto grado de básica primaria en la institución educativa Víctor Manuel Meneses del Municipio de Pitalito, Huila. La metodología de investigación cualitativa de tipo interpretativa. El instrumento utilizado como técnica de recolección es la entrevista semiestructurada. A partir de la participación de 3 docentes y 4 padres de familia del grado 5-02 jornada tarde fue posible analizar sus percepciones respecto a la corresponsabilidad para fortalecer la ruta de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes aportando al interior de la institución al desarrollo de procesos de formación integral.

Palabras clave: corresponsabilidad, responsabilidad, percepciones.

Abstract

The co-responsibility of families and teachers in the schooling of children will be always essential and favorable. However, the reality we live in our day to day around school context in our country it is necessary to encourage families, teachers and students to assume responsibility to achieve school success. Additionally, inside the teaching and learning process the teachers and parents` responsibility play a role essential which benefit in a positive way the academic performance. The objective of this research is to analyze the co-responsibility family-school of familiar references and teachers which can strengthen the fifth grader`s teaching and learning process. The research method has been carried through the interpretative design, based on a qualitative methodology. The instrument used is: semi structured interview. The participants in this research process is made up of 3 teachers and 4 parents of fifth graders. The result waited for is to analyze the participants` co-responsibility perceptions which can strengthen the fifth grader`s teaching and learning process. From the participation of 3 teachers and 4 parents from grade 5-02 afternoon, it was possible to analyze their perceptions regarding co-responsibility to strengthen the teaching – learning route of students, contributing within the institution to the institution to the development of processes comprehensive training.

Keywords: co-responsibility, responsibility, perceptions.

Introducción

Los procesos de enseñanza y aprendizaje requieren ser articulados adecuadamente entre docentes y familia con el fin de contribuir de manera significativa en el aprendizaje de los educandos, en pro de transformar su entorno y lograr la formación integral ellos como ser humano. Además, cabe destacar que el trabajo mancomunado entre estos miembros de la comunidad educativa va a permitir que se unifique la familia y docentes mejorando una serie de condiciones tales como el ambiente favorable de trabajo cooperativo, seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, orientación compartida hacia la construcción significativa de aprendizajes que vayan enriqueciendo la formación de los estudiantes.

En este sentido, un factor clave para el éxito escolar es la participación y la disposición activa que debe ofrecer la familia hacia la escuela, primordialmente hacia la formación de sus hijos porque han de compartir responsabilidades y unificar criterios en aspectos tan esenciales como: autonomía creciente, enseñanza de valores, normas y costumbres, desarrollo de habilidades para la vida, educación de destrezas, básicas para el aprendizaje, transmisión de normas y responsabilidades (Castro, 2009), es por ello que dichos entes, les corresponde trabajar en equipo para posibilitar y garantizar que se están apoyando de manera colaborativa la formación integral de los estudiantes.

Así mismo, el trabajo colaborativo es otro factor esencial que puede ser un magnífico instrumento de aprendizaje en unos momentos en que la educación tradicional ha fortalecido los procesos de relación con los estudiantes, convirtiéndose todos en protagonistas activos de la formación y en el que la educación de personas juega un papel fundamental. De igual forma, la familia se involucra en el proceso como un garante de derechos y de responsabilidades compartidas a favor de la educación integral y el compromiso social que la educación implica, dando origen con ello a un trabajo articulado y cooperativo, tal como lo menciona Frutos (2011) desde el que se educa además la inteligencia social y emocional.

A través de la integración de estos agentes en el contexto educativo, es importante señalar que a los padres deben tomar conciencia sobre el papel fundamental que juegan en la educación de sus hijos y comprendan que el docente desempeña un papel de orientador, es decir que logren entender que la educación comienza en casa, pues es ahí donde los niños adquieren hábitos y actitudes que se reflejan en la escuela. Por su parte, el docente requiere prepararse de acuerdo con las necesidades y avances en los cuales está inmerso siendo un agente intermediario que se apropie de las herramientas pertinentes para resolver acertadamente los desafíos educativos que se constatan actualmente en los diversos establecimientos educativos.

Por otra parte, cabe mencionar el aporte de Santos (2019), quien desde el trabajo realizado de su investigación “la mejora de la participación e implicación de las familias en la escuela: un programa en acción”, resalta los beneficios que se pueden alcanzar al fomentar espacios en los cuales exista una implicación de las familias aumentando de esta forma la probabilidad de éxito escolar de sus hijos. Lo anterior, atendiendo a que el compromiso de las familias enriquece la relación familia-escuela y primordialmente se favorece que las familias sean más conscientes de hacer un buen acompañamiento en los procesos educativos de sus hijos.

Otras investigaciones destacan los beneficios del trabajo colaborativo entre familia y escuela dando prelación a la necesidad de fortalecer esta relación; en particular, sobresale la investigación responsabilización, obediencia y resistencia: perspectiva de docentes y padres sobre la colaboración familia escuela (Madrid, 2019), en donde se concluye que los docentes responsabilizan a los padres de no hacer el debido acompañamiento en el proceso formativo de sus hijos y los padres manifiestan su descontento con los procesos que llevan a cabo los docentes reflejándose una relación familia-escuela en tensión.

De acuerdo con ello, es importante desde la mirada profesional, aunar esfuerzos para potenciar escenarios de relación de las familias que permitan:

- Generar espacios de encuentros y análisis de la relación familia- escuela.
- Involucrar a la familia en los procesos formativos de la escuela para que sea partícipe además en la educación como pilar fundamental para sus hijos.

- Se analicen las responsabilidades y alcances de cada parte para trabajar de manera conjunta en el análisis de los procesos de formación y de avance de los niños.
- Diseñar estrategias de intervención educativa que favorezcan los procesos de acompañamiento y responsabilidad familiar dada la importancia de esta categoría de análisis en la institución educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación tiene como principal meta contribuir con información de calidad que beneficie la responsabilidad compartida entre docentes y padres de familia la cual puede mejorar el trabajo colaborativo entre docentes y padres de familia. Por consiguiente, coadyuvar a la formación de los estudiantes reflejándose en el rendimiento académico de los estudiantes durante su proceso de enseñanza y aprendizaje, creando espacios que favorezcan la formación de los estudiantes usando adecuadamente los canales de comunicación que les permitan interactuar en un ambiente de sana convivencia.

Capítulo I

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Proponer un plan estratégico para el fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad familia – escuela como aporte al desarrollo formativo de los estudiantes de quinto grado de básica primaria en la institución educativa Víctor Manuel Meneses del Municipio de Pitalito, Huila.

1.2 Objetivos específicos

- Fundamentar categorías teóricas que soporten los procesos de acompañamiento y corresponsabilidad familia - escuela.

- Determinar las percepciones de los padres de familia y los docentes de quinto de primaria de la Institución Educativa Víctor Manuel Meneses sobre la corresponsabilidad en el proceso formativo de sus hijos.

- Diseñar una estrategia de intervención educativa que potencie los procesos de corresponsabilidad familia - escuela articulando las percepciones y aportes de diversos actores de la comunidad educativa.

2. Justificación

El Departamento de Huila, ubicado al suroccidente del país, se interesa de acuerdo con lo establecido en su Plan de Desarrollo, en la ejecución y apoyo de procesos educativos de calidad en los que la familia, los educadores y en general la comunidad educativa cuente con el acceso a servicios que favorezcan su desarrollo integral, motivo por el que desde diversas entidades públicas y privadas se debe garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas del Municipio, brindando de esta manera posibilidades de crecimiento personal y familiar desde el que es posible la proyección de un mundo mejor para todos. Sin embargo, este proceso requiere la participación activa de todos los actores necesarios de tal forma que el trabajo articulado finalmente medie en el desarrollo de oportunidades, de construcción de conocimientos y de la potencialización de capacidades y habilidades, situación que implica:

- a. La generación de escenarios de comunicación e interrelación entre los estudiantes, administrativos, docentes y familias.
- b. Diseño de estrategias de cambio que favorezcan el acceso permanente a procesos integrales de formación en el que el estudiante, su contexto y su familia juegan un papel protagónico.
- c. Establecimiento de acuerdos y compromisos de todos los actores involucrados en el proceso garantizando una formación integral.

Es importante, analizar el proceso de corresponsabilidad y sus referentes familia-escuela, como aporte al desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. Por ello, en el caso particular de los inspiradores de la presente investigación, el quinto grado de básica primaria de la Institución Educativa Víctor Manuel Meneses del Municipio de Pitalito, Huila, se hace necesario analizar cuál es el proceso de interés o el compromiso que tienen los padres de familia hacia sus hijos y cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje, así como el seguimiento y acompañamiento a los compromisos asignados siendo importante de esta forma favorece el desarrollo de habilidades sociales y pedagógicas al interactuar en el ámbito educativo agentes educativos de gran relevancia para el proceso de formación.

Lo anterior, dado que la institución educativa preocupada por el fortalecimiento de la relación familia y escuela reconoce a través de los docentes participantes de este proceso de investigación, que en años anteriores, las percepciones de los padres estaban orientadas a que el proceso de formación era unilateral; motivo por el que la presente investigación aportará datos fundamentales para demostrar que la corresponsabilidad familia y escuela es un proceso constructivo y colaborativo, en el que la participación de los docentes, estudiantes y referentes familiares son claves para la proyección de escenarios de mejoramiento continuo a favor de los estudiantes, su rendimiento académico y la percepción que sobre la educación pudiese generarse en el marco del proceso formativo y adicionalmente se estará en proyección de garantizar un mayor proceso educativo de los estudiantes.

En consecuencia, se hace necesario identificar ¿Cuáles son las percepciones de corresponsabilidad familia-escuela desde la experiencia de los docentes y los padres de familia para fortalecer los procesos formativos de los estudiantes de quinto grado en la Institución Educativa Municipal Víctor Manuel Meneses en Pitalito, Huila?

Capítulo II

3. Marco teórico conceptual

Los procesos de corresponsabilidad familia- escuela y su importancia en la educación de los niños y niñas en diversos territorios del país requiere la comprensión de diversas categorías que se profundizarán a continuación atendiendo a la importancia de los objetivos propuestos en la presente investigación para finalmente estructurar un plan estratégico que favorezca su implementación al interior del escenario educativo. De acuerdo con lo anterior, se puntualizan las siguientes categorías de análisis:

3.1 Corresponsabilidad

Una educación de calidad para los niños y jóvenes es el objetivo principal del Ministerio de Educación Nacional y las instituciones del país, de ahí el esfuerzo por crear y aplicar estrategias que apunten a favorecer la formación integral de los mismos. Por esta razón, el compromiso debe ser generalizado por parte de quienes rodean la escuela: la sociedad, los educadores, padres de familia, estudiantes, intelectuales, medios de comunicación, sectores económicos entre otros.

Lo anterior, da lugar a un término utilizado con frecuencia en los académicos: *la corresponsabilidad*, definida como la responsabilidad conjunta entre padres de familia o acudientes y la escuela, pues desempeña un papel importante en el escenario educativo y familiar por ser la máxima expresión de los esfuerzos realizados por los miembros de la comunidad educativa, en pro del éxito de los procesos formativos de los educandos. Tal como lo afirma Fitzgerald, (2013) señalando que se refiere al trabajo en equipo realizado por la familia y la sociedad que produce armonía y objetivos comunes en el ámbito educativo de tal forma que se favorezca el desarrollo integral y la calidad de la formación de los niños y niñas, aportando además en la generación de acciones solidarias que aportan en la solución de conflictos originados en las instituciones dando origen así a escenarios de paz y convivencia que aportan significativamente en la construcción del proyecto de vida y su formación académica.

En este sentido, la corresponsabilidad contempla articulación y armonización de la relación familia – escuela, ya que prevalece una responsabilidad compartida entre docentes y padres de familia, favoreciendo fundamentalmente el proceso formativo, la educación de los estudiantes y la convivencia como ciudadanos parte de una sociedad. De esta manera, se da cumplimiento a la ley 1098 de 2006, del Congreso de la república, que plantea en el artículo 1: “...garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.

Por esta razón, sobresale el principio de corresponsabilidad parental, referido por Acuña (2013) como las responsabilidades que tienen los padres en todo lo concerniente a los cuidados, el proceso formativo y la educación integral de sus hijos; es decir que ambos referentes paternos, tienen que compartir y cumplir con estos deberes que tienen como padres. Asimismo, la autora manifiesta que la corresponsabilidad parental solo adelanta el modo como se ejerce dicha responsabilidad, implicando de esta forma una distribución en términos de igualdad y justicia de los derechos y deberes de los referentes paternos quienes deben estar al tanto como se refirió previamente del desarrollo integral de sus hijos.

Es importante, ante esto anotar que la jurisprudencia internacional y la normatividad colombiana disponen la educación como un derecho fundamental a través del cual se desarrolla un proceso de formación integral en donde se hace imprescindible que la familia como eje principal de la sociedad y los diversos agentes educativos participen y se involucren en la educación del educando, pero sobre todo en el desarrollo y cada uno de los avances que contribuyan a garantizar el éxito escolar.

Es por ello, que la relación entre familia y escuela debe darse y fortalecerse de forma permanente, teniendo en cuenta la responsabilidad compartida que deben tener para lograr el bienestar de los estudiantes, destacándose así que todos los agentes de la comunidad educativa juegan un papel fundamental siendo la familia y escuela un equipo que facilita orientaciones de acuerdo con las necesidades de los educandos.

Adicionalmente desde una perspectiva ética y moral, en la educación actual, se hace necesario formar en valores con el fin de lograr una mayor integración entre los miembros de una determinada comunidad educativa, donde deben prevalecer actitudes corresponsales con el estudiantado, generando espacios de reflexión sobre la realidad actual, las problemáticas que aquejan a la sociedad y los diversos fenómenos sociales que hoy atentan contra la integridad de las personas vulnerando sus derechos y potenciando escenarios de discordia y conflicto que perpetúan escenarios violentos en donde el diálogo y la convivencia parecieran no ser necesarios, adicionalmente el respeto por las diferencias es cada vez más latente dada la diversidad y la generación de espacios inclusivos en donde los derechos y la articulación de diversos actores juega un papel trascendente. De ahí que el trabajo colaborativo, el respeto, la tolerancia y el desarrollo humano se conviertan en ejes fundamentales que desde la familia se visibilizan como horizontes de sentido que generan en los estudiantes actitudes democráticas que permiten la construcción de una sociedad más justa y más auténtica en la que la paz sea posible y que se materializan en entornos educativos en donde su aplicación tiene sentido.

En este sentido, es válido afirmar que la sociedad tiende a evolucionar y a expandirse sin ceñirse a los modelos tradicionales definidos por las culturas, pues cada sociedad produce a lo largo de la historia un sistema de creencias, valores, instituciones y costumbres que pretenden resolver los problemas planteados por la relación con el entorno. De ahí que los diversos actores involucrados en el proceso de formación de los estudiantes sean relevante e importante en su proyecto de vida.

De acuerdo con lo anterior, Marina (2006) refiere:

“Constituye la herencia social que se transmite por la educación. El modo de organizar la convivencia, de resolver los inevitables conflictos que surgen en la interacción de los seres humanos, forma parte importante de esa herencia (pág. 19).

De ahí que no se puede esperar que la educación por sí sola solucione problemas de convivencia, es decir los docentes no podrían trabajar exitosamente dado que la sociedad y las familias tienen tareas educativas de gran relevancia para el desarrollo integral de los estudiantes.

Adicionalmente de acuerdo con lo referido por Esteve (2010), las sociedades de hoy, han diseñado esquemas de relación más abiertos y democráticos en los que de manera más consciente educadores y padres comprenden el reto que supone educar en la libertad, aceptando a su vez el compromiso de formar hombres y mujeres capaces de vivir su propia vida, elemento fundamental para la construcción de la autonomía.

También, se puede comprender la corresponsabilidad como el proceso de guiar o conducir a alguien en su ciclo de aprendizaje, con relación a esto Gómez & Suárez (s.f) plantean que la forma de asumir el acompañamiento escolar articulado con la complejidad del proceso de educación, implica, no solamente adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, hábitos y rutinas, formación en valores, sino que implica que el estudiante:

- Aprenda a aprender: En el marco de un proceso educativo que le regula normas, límites, valores, comportamientos guiados en primer lugar por la familia y complementarios en el escenario educativo.
- Autorregular su aprendizaje: identificando su capacidad de aprendizaje, los hábitos de estudio, la capacidad de análisis de la realidad articulada a su proceso de aprendizaje y la autonomía necesaria para el desarrollo de actividades de la vida diaria, académica y relacional que favorece la forma en que entiende el mundo y responde de forma integral a sus necesidades.
- Desarrollar sus capacidades: Comprendiendo en primer lugar su existencia y valorando su esencia como ser integral con habilidades y pensamiento crítico en el marco de su formación.

Finalmente, respecto de la corresponsabilidad educativa y parental que en la sociedad actual se demanda al sistema educativo formar a los niños y jóvenes en valores como la responsabilidad, la tolerancia y el respeto situación que debe estar en consonancia con el compromiso tanto de los actores involucrados en las instituciones educativas como en la familia, valorando el rol de los docentes, directivos, referentes familiares y estudiantes; de ahí que Camps (2007) refiera que, desde el ámbito educativo, sea necesario abordar y complementar la educación

moral, debido a que la escuela debe ayudar a la familia en la educación integral, tomando como punto de partida valores como la responsabilidad compartida, para obtener un aprendizaje exitoso.

3.2 Responsabilidad parental en procesos educativos

A través del tiempo diversos pedagogos y académicos han afirmado que los padres de familia ejercen un rol indispensable en el proceso formativo de sus hijos, puesto que sus deberes no solo se limitan al hogar, sino también a la escuela; en donde su apoyo, acompañamiento y orientación son claves en la educación de sus hijos, logrando que su aprendizaje se lleve a cabo de una manera eficaz. De esta manera, se obtiene el éxito escolar, y la relación padre-escuela se optimiza.

Así mismo, cabe destacar que la corresponsabilidad parental es aquella que les compete a los padres tanto en la crianza como en la educación de sus hijos tal como se encuentra contemplado y respaldado por una serie de disposiciones legales que amparan y protegen los derechos que tienen los niños. Todo esto con el propósito que los padres puedan brindar una estabilidad en donde se refleje una relación permanente con sus hijos y se evidencie una corresponsabilidad parental colaborativa.

En este sentido, es importante mencionar que en la Constitución Política de Colombia en el título II referido a los derechos, las garantías y los deberes, y en el mismo el capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales, define en el artículo 42 a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad; la cual, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, teniendo en cuenta la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de formar. De ahí, el deber del Estado y la sociedad para garantizar la protección integral de la familia.

Sobre las relaciones familiares, sostiene que se fundamentan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos los integrantes. Cualquier acto de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y tendrá sanción de acuerdo a la establecido en la ley. Además, se reglamenta la progenitura responsable que incluye a los hijos

habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes ante la ley.

De acuerdo con lo anterior, Valdés (2011) sostiene que la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos se relaciona a una actitud y conducta positiva hacia la escuela, porque se alcanzan mayores logros en lectura, tareas de mejor calidad y un óptimo rendimiento académico en general. A su vez, Navarro, et al (2006) comenta que una mayor participación e involucramiento de los padres en los procesos educativos de sus hijos trae beneficios a las familias, favoreciendo su autoconfianza, el acceso a información acerca del funcionamiento de la escuela y la consolidación de una visión más positiva de los profesores y la institución en general.

De igual forma, González (2015) afirma que la familia en general, y los padres en particular, constituyen la pieza clave para la conformación de la personalidad del individuo, pues es la instancia responsable en la comprensión y generación de escenarios de relación fundamentales en la toma de decisiones, en la formación del yo y en el fortalecimiento de su comportamiento y vivencia social. De ahí que las familias, sean los primeros referentes de en los procesos de socialización de sus hijos a través de la transmisión de creencias, valores, normas, actitudes y comportamiento. En otras palabras, las familias son en sí mismas un escenario social a través del cual el ser humano adquiere un sentido de identidad personal y reconoce, construye y deconstruye formas de comportamiento en la que juegan un papel importante las formas de vivir y de satisfacer necesidades emocionales juntos.

Por su parte, Ávila-Navarrete (2016) a partir de ejercicios de investigación sobre corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación, sostiene que la familia representa el motor de la corresponsabilidad por ser unidad dadora de supervivencia, evolución y cambio, destacando tareas fundamentales que desarrolla asociadas a la coherente y equitativa distribución de tareas, la acción coordinada y armónica de sus integrantes y el apoyo emocional - motivacional que allí se gesta para todos los que allí se encuentren.

3.3. Responsabilidad docente en procesos formativos y educativos

Los maestros cumplen un papel fundamental en la formación de los estudiantes, ya que les corresponde llevar a cabo la enseñanza, diseñar, desarrollar y evaluar el proceso formativo de los mismos en un contexto didáctico apropiado y enriquecedor; sin olvidar la formación en valores y la parte socio afectiva. En la actualidad, les corresponde estar capacitados para movilizar y utilizar las nuevas herramientas de comunicación que ofrece a su disposición en la sociedad, es decir deben considerar la influencia de la tecnología en los educandos. De acuerdo con lo anterior, Fitzgerald (2013) manifiesta que el profesor es mediador de la familia y la escuela en tanto la búsqueda de una tarea conjunta con un amplio sentido de colaboración, genera un proyecto común que genera sentido y compromiso en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del proceso educativo.

Además, Fuentealba (2014) plantea que el compromiso docente responde y se articula a la complejidad de las articulaciones relacionales que éste establece con los procesos de enseñanza, con los estudiantes, su desarrollo profesional y con la institución a la que se encuentre vinculado, lo que distingue diversas dimensiones, en lo que un fuerte componente relacional dota de sentido al contexto educativo y da protagonismo a los diversos propósitos del rol docente.

Lo anterior, sugiere que el docente debe ser un orientador, facilitador en los diversos procesos por los cuales guíe a sus estudiantes hacia un aprendizaje autónomo; potencializando sus habilidades y competencias, formando seres integrales que contribuyan a la construcción de una mejor sociedad. Un buen educador comprende los diferentes fenómenos que se presentan cada día en una institución educativa, hace el análisis contextualizado, para realizar las respectivas intervenciones que posibilite el éxito educativo, dado el carácter dinámico que debe poseer.

De igual forma, el compromiso como patrón organizativo de una escuela, tal como menciona Bolívar (2013) se expresa en un trabajo de colaboración y en equipo, en un marco estructural que fortalezca las relaciones, la autonomía y la integración de saberes.

3.4. Representaciones sociales

A través de las representaciones sociales se puede transformar una idea, apreciación o pensamiento a un criterio específico, esto sucede al hacer uso del entendimiento partiendo de una percepción. Jodelet (2013) afirma que las representaciones sociales pertenecen a una manera específica de conocimiento, que se incluye en la categoría del sentido común, se caracteriza por ser socialmente construido y compartido en el interior de diferentes grupos. De lo anterior, se destaca lo esencial que es la interacción con los pares y el entorno en el cual uno se desenvuelve en la cotidianidad; teniendo en cuenta los roles y normas que se deben seguir para crear espacios favorables. En el campo de la investigación ha tenido gran relevancia debido a la complejidad de los sistemas que aborda: social, cultural, político institucional entre otros.

Por otra parte, Jodelet (2013) plantea una articulación entre la educación y las representaciones sociales sin englobar la una de la otra; ya que la primera no se sujeta a un campo de recolección de datos o a un espacio de aplicación de un modelo teórico como el de las representaciones sociales. Más bien, se debe concebir de manera general y utilizar los recursos adaptándose a las problemáticas propias de los diferentes niveles de su estructuración.

Cabe señalar, que las representaciones tienen para psicología una importante significación, para lo cual Castorina (2016) hace una reflexión acerca de su alcance y desarrollo en la educación. Esta consiste, en explicar las representaciones Sociales respecto de las representaciones individuales, destacando la parte meta teórica y la diversidad metodológica, tal como la apertura a las ciencias sociales; reunir los conflictos de la sociedad y la noción de la subjetividad con la injerencia que se tienen sobre las mismas. Además, se analiza la significación de la memoria colectiva para la concepción del individuo como ser social; por último, se sugiere un diálogo entre la teoría de las representaciones y otras psicologías.

En este orden de ideas, la escuela toma en cuenta los aportes hechos por humanistas y académicos de las Ciencias Sociales, porque son quienes tienen la responsabilidad de influir y enseñar a la sociedad a comprometerse con construir mejoras en las políticas públicas y de

programas de intervención social, para combatir flagelos como la discriminación, la vulnerabilidad, la violencia, la pobreza entre otros.

4. Marco legal

La corresponsabilidad está regida por diferentes normas cuyo fin es determinar su competencia y forma de aplicarla en el contexto educativo. Por lo tanto, existen manuales que contienen los lineamientos y políticas que deben cumplir las instituciones educativas y padres de familia en pro del bienestar de los menores. En primera instancia, es válido mencionar, la ley 1098 del 2006, que expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, la cual en el artículo 10 plantea para los efectos de dicho código lo siguiente: “se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección”; en este sentido, la corresponsabilidad y la concurrencia se emplean en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado, ya sean privadas o públicas quienes se encuentran en el deber de brindar servicios sociales. Bajo ningún motivo, podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande el bienestar de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, la convención sobre los derechos del niño señala que la familia es el primer núcleo, en el cual se inicia la formación del ser humano, se le destaca como ese ambiente inherente de desarrollo del niño. En consecuencia, en el artículo 3, se hallan dos aspectos fundamentales en relación a la corresponsabilidad. El primero, resalta que, en todas las medidas referentes a los niños tomadas por las instituciones de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, la prioridad siempre serán ellos. La segunda, menciona la responsabilidad de los estados con el compromiso de asegurar al menor la protección y el cuidado necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores o personas comprometidas ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas propicias. (NU, 1996).

Por esta razón, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el Decreto 1286 de abril 25 de 2005, insta normas sobre la participación de los padres de familia en la mejora de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y a su vez adoptan otras disposiciones. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], s.f.). Además, el decreto 1860 de 1994

en su artículo segundo esboza acerca del estado, los padres y la familia como los responsables de la educación de sus hijos.

En este orden de ideas, es importante revisar las responsabilidades que citan los artículos 2 y 3, con el fin de conocer los compromisos que deben asumir ante en la formación de los estudiantes. En primera instancia, el artículo 2o señala como responsable de la educación de los menores al estado, la sociedad y la familia, conforme a lo definido en la Constitución Política de Colombia según las leyes 60 de 1993 y 115 de 1994. Los padres o quienes estén a cargo de la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes.

De igual forma, el artículo 3° en desarrollo del mandato impuesto en la constitución obliga a los padres de familia a sostener y educar a sus hijos en cumplimiento de las obligaciones asignadas a la familia por el Artículo 7o de la Ley 115 de 1994 (ley general de educación). El desacato de este mandato se sancionará según lo previsto por la ley. Además, los jueces de menores y los funcionarios administrativos ocupados del bienestar familiar, de antemano conocerán de los casos que le hayan presentado las autoridades, los familiares o cualquier otra persona que le interese en el bienestar del menor. (Nacional, 1994)

5. Antecedentes

Dentro de los antecedentes investigativos se acude a nivel internacional a Morillo (2017), quien en su artículo “corresponsabilidad familia-escuela. Una hermeneusis desde sus actores” se destacan los principales resultados obtenidos luego de la recolección de información; en donde se logró determinar e identificar los principales factores que afectan la corresponsabilidad familia-escuela son: la falta de participación e integración de los docentes y padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes reflejándose en el bajo rendimiento académico.

Otro elemento esencial que se considera importante fortalecer es el trabajo en equipo entre docentes y padres de familia para que poder lograr el éxito en el proceso formativo de los estudiantes. Cabe resaltar que este artículo busca la reflexión del rol que juegan tanto la escuela como la familia en torno a la orientación perteneciente a la formación del niño.

Así mismo, en la investigación de Martínez (2010) “la importancia que tiene una buena relación entre familia y escuela “. Se señala lo imprescindible que son estos agentes educativos para que los estudiantes puedan desarrollar un proceso formativo idóneo que posibilite el trabajo colaborativo entre ellos teniendo claro cada una de las tareas compartidas que deben ejecutar.

También, es notable la necesidad de la formación de los docentes y futuros docentes en formarlos con las competencias apropiadas que les ayuden a enfrentar y darle soluciones en situaciones específicas como lo es motivar, invitar a los padres de familia a participar e involucrarse en el proceso educativo de sus hijos.

Por otra parte, en el congreso Internacional de teoría de la educación Salas (2011) en el artículo se menciona que la escuela debe ser un lugar en el que tanto docentes como padres de familia y estudiantes participan autónomamente, pero de manera colaborativa. Con el propósito de crear ambientes que favorezcan un trabajo mancomunado.

Por consiguiente, es indispensable que se proponga una educación humanística, en donde se fortalezca la responsabilidad y la corresponsabilidad colectiva.

También, “la corresponsabilidad como estrategia vinculante en la gestión del programa educativo no convencional comunidad y familia. Esta tesis de maestría fue desarrollada por Gómez y Zurany (2012) en la Universidad de Carabobo Venezuela. Su autor infiere sobre aspectos relevantes con relación a la corresponsabilidad tales como: el papel fundamental que tiene el docente para motivar al padre de familia en torno al acompañamiento pertinente que puede ejercer de manera positiva y eficaz en el proceso educativo del niño. Además, menciona que el trabajo de corresponsabilidad se fracciona con el modelo de la escuela cerrada y apartada de su propio contexto.

Adicionalmente, el rol del agente educativo como líder, orientador y facilitador del proceso formativo favorece las relaciones horizontales las cuales son propicias entre los docentes, padres de familia y estudiantes para resolver los distintos conflictos o situaciones que se presenten.

Así mismo, en el artículo “hacia la corresponsabilidad familiar Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental” realizado por un grupo de autores López et al. (2010) de la universidad de Oviedo se propone el desarrollo de construcción de un paradigma formativo que beneficie espacios de colaboración y trabajo solidario entre padres de familia y la escuela.

De igual forma, “la educación, cosa de dos: la escuela y la familia” este artículo elaborado por Martínez (2010) de la Universidad Internacional Andalucía suscita lo vital que es la articulación entre familia y escuela; en donde ambos agentes sociales favorezcan el desarrollo escolar del niño y que principalmente prevalezca el trabajo compartido siempre teniendo en cuenta objetivos en común. Por todo lo expuesto anteriormente los resultados de esta investigación concluyen que la escuela debe crear y propiciar espacios a través de los cuales las familias participen y contribuyan tanto en el proceso formativo como educación de sus hijos. Al mismo tiempo admitir lo imprescindible de una adecuada afinidad entre docentes y padres de familia.

Igualmente, en el artículo expuesto por Grau y Barrio (2015) “la participación de las familias en el sistema educativo: una percepción del profesorado en formación” manifiestan la

necesidad de apoyo que debe haber entre docentes y padres de familia; siendo un factor esencial para conseguir el éxito escolar.

Por otro lado, el artículo de investigación educativa “La mejora de la participación e implicación de las familias en la escuela: un programa en acción” (Rego, 2019) analiza las acciones que fomenten la relación entre familia y escuela. También, mediante intervenciones realizadas se logra fortalecer una buena relación primordialmente que posibilite el trabajo colaborativo entre los agentes educativos.

Por último, el artículo de investigación educativa “la participación de las familias en el consejo escolar y la formación del profesorado” (Soler, 2016) explica lo imprescindible que es la participación de las familias siendo esta un componente clave para la culminación escolar del estudiante de manera satisfactoria. Así mismo, mediante este artículo se propone la necesidad de acciones pedagógicas para los actores que intervienen en el quehacer educativo.

A nivel nacional se encuentra la investigación “corresponsabilidad de padres de familia en los procesos formativos de los niños vinculados a la fundación IMAGO” en donde Suárez (2014) constató que los padres de familia deben comprometerse en el acompañamiento del proceso formativo de sus hijos. Además, entender lo significativo que es el trabajo en equipo con los docentes y los beneficios que le aporta a el proceso formativo de los niños.

En la ciudad de Manizales se realizó una investigación sobre “corresponsabilidad familia y escuela para la formación en valores de estudiantes de básica primaria: el caso de la institución educativa sagrada familia Apia-Risaralda” (Marulanda, 2015). Mediante esta investigación se recomienda la necesidad de diseñar un modelo que permita la interacción pertinente de toda la comunidad educativa que posibilite el desarrollo de proyectos y estrategias pedagógicas que faciliten la construcción de una efectiva corresponsabilidad que se vea reflejada en la educación integral, es decir que brinde espacios de reflexión.

En el trabajo de grado desarrollado por Olaya y Mateus (2015) “acompañamiento efectivo de los padres de familia en el proceso escolar de los niños de 6 a 7 años del Liceo infantil mi nuevo mundo” se destaca la función vital del docente y la escuela para fomentar espacios que favorezcan

la integración familia-escuela- estudiante. Por lo tanto, a través de esta investigación se les brindaron a los padres de familias herramientas las cuales ellos puedan apropiarse y aplicarlas correctamente durante el acompañamiento que les brindan a sus hijos favoreciendo el proceso formativo y educación.

Pitalito hace parte de la región andina motivo por el que se identifican en esta región las siguientes investigaciones a nivel local el proyecto desarrollado por Quintero (2019) “Corresponsabilidad de los padres en el proceso educativo de los estudiantes” este tiene como objetivo sensibilizar a los padres de familia a involucrarse y participar en el proceso educativo de sus hijos.

Las principales soluciones ante esta problemática que se seleccionaron y se llevaron a cabo fueron: charlas, capacitaciones, reuniones más frecuentes por medio de la cual finalmente conllevo a la creación de una escuela de padres.

También se obtuvo un mayor compromiso y acompañamiento de los padres de familia manifestándose en el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes y corresponsabilidad entre docentes y padres de familia.

En la maestría “Corresponsabilidad de los padres de familia y la escuela en el proceso formativo de las niñas y niños de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar (sede las estancias) de Medellín” en la Universidad Católica de Manizales realizada por Ceferino(2015) su autor expone de específica como los factores sociales repercuten o afectan de manera adversa la corresponsabilidad compartida que debe existir entre familia y escuela; perjudicando el desarrollo formativo de los niños y niñas que hacen parte de un mismo contexto educativo. De manera semejante otro factor que aflige la corresponsabilidad son los escasos recursos económicos con los cuales cuenta la familia, esto repercute en la escasa participación de los padres debido a sus ocupaciones en oficios informales.

Ahora bien “la lúdica y la corresponsabilidad de los padres de familia en el proceso formativo de los estudiantes de grado 1º de la Institución Educativa Ateneo, sede Santa Isabel de Pradera – Valle del Cauca. Esta investigación de grado presentada por Brito (2016) en la fundación

Universitaria Los Libertadores se constata que el apoyo y el seguimiento por parte los padres de familia o acudientes de los niños es limitado dentro de su proceso de formación académica. En tal sentido este trabajo investigativo concluye que las causas principales del limitado acompañamiento por parte de los padres de familia son el tiempo y cumplimiento de responsabilidades hacia sus hijos en su formación escolar y educación.

En lo que se refiere a el proyecto de investigación “Corresponsabilidad de los actores sociales involucrados en el cumplimiento de la sanción. Prestación de servicios a la comunidad. Referida en el sistema de responsabilidad penal para los y las adolescentes en la ACJ, Bogotá, 2008-2009” en la Universidad de la Salle hace referencia a su finalidad en esta investigación la cual es identificar el trabajo mancomunado, es decir la corresponsabilidad que debe existir entre los múltiples actores sociales involucrados en la ejecución de la sanción. Por esta razón el autor destaca factores claves como el principio de corresponsabilidad y el compañerismo entre los actores sociales comprometidos en el proceso de formación.

De igual manera, “la corresponsabilidad desde la mirada de la educación personalizada en el INEM José Celestino Mutis” este proyecto de investigación elaborado por Fitzgerald (2013) en la Universidad Católica de Manizales mencionan los beneficios que puede aportar la corresponsabilidad a nivel social en los diferentes entornos y circunstancias comprometiendo a todos los actores educativos especialmente a los padres de familia.

Por su parte el trabajo de monografía “familia y escuela una alianza necesaria en la gestión escolar” realizado por Ruth Páez Martínez (2015) su investigación tiene como punto de partida acceso a documentos públicos los cuales apuntan a la gestión escolar. También, sobresale su principal objetivo el cual es aproximarse y analizar la relación entre familia y escuela. Se concluye lo esencial que es la unión entre la familia y la escuela en la educación y formación de los niños y niñas al mismo tiempo confrontar los desafíos necesarios para que se pueda lograr una responsabilidad compartida que le brinde a los estudiantes una educación de calidad.

Además, la tesis “el tiempo, compromiso y comunicación acciones de corresponsabilidad educativa de los padres de familia frente a la educación inicial de sus hijos en el Jardín infantil mi refugio” (Lozano, Quitian, Gómez, 2017) de la fundación universitaria los Libertadores a través

de su tesis mencionan la importancia de la corresponsabilidad en donde cada agente educativo sea responsable del fin que tienen en común el cual es el éxito educativo y que además cada uno lidera desde su entorno. En tal sentido, la corresponsabilidad en la orientación del proceso de formación escolar define el trabajo mancomunado entre los padres de familia y docentes.

Capítulo III

6. Metodología

6.1. Diseño y tipo de investigación

Para entender la realidad educativa sobre las percepciones de corresponsabilidad entre los padres de familia y los docentes se emplea la investigación cualitativa, la cual tiene como principal objetivo realizar análisis de la realidad a partir de fenómenos de estudio observables en lo posible para generar cambios. De acuerdo con ello, el presente proyecto, por sus características, se aborda desde un enfoque cualitativo que de acuerdo por lo referido por Hernández, Fernández y Baptista (2014), éste utiliza el análisis de datos de tal manera que es viable afinar las preguntas de investigación a favor de una resignificación de la experiencia y el encuentro de múltiples significaciones.

De acuerdo con ello, se resalta que la investigación cualitativa juega un papel importante al enfocarse en explorar y reconocer los fenómenos de la realidad desde la mirada de los participantes, quienes en su ambiente natural muestran una amplia significación de su contexto y su vivencia. Este tipo de enfoque se utiliza cuando el propósito investigativo se propone identificar y hacer lectura de cómo los individuos perciben los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (Hernández et al., 2014, p.358)

De igual forma, según lo mencionado por Navarro (2017), la metodología cualitativa recoge a partir de las vivencias de los individuos y las organizaciones la construcción e interpretación que se realiza del contexto y de las significaciones que emergen de las relaciones sociales e interpersonales con la realidad.

Respecto al diseño de la investigación, la perspectiva hermenéutica aporta de manera clave un escenario fundamental para describir e interpretar en el presente ejercicio investigativo, las diferentes percepciones que expresan los padres de familia y docentes sobre la corresponsabilidad para aportar al proceso formativo de los niños y niñas de quinto grado. Además, Hernández et al.

(2014) describe las siguientes características del enfoque o aproximación cualitativa que resultan bastante útiles en la ejecución de este proyecto:

1. Se define una situación problemática que no sigue un proceso riguroso, por el contrario, emergen relaciones que van aportando sentido a la investigación.

2. El investigador articula elementos teóricos significativos para representar lo que observa (Esterberg, citado por Hernández et al., 2014). Dicho de otra forma, la investigación cualitativa recoge a partir de esto, una lógica y proceso inductivo que en perspectiva global focaliza la exploración, descripción y apropiación de lo construido en el proceso.

3. Se generan procesos discursivos durante el proceso que sirven de base para realizar el proceso investigativo.

4. Los métodos de recolección de información sirven para obtener las perspectivas y puntos de vista de los actores claves asociados a sus emociones, prioridades, experiencias, significados y definiciones subjetivas.

5. La observación, la entrevista semiestructurada, la revisión documental, entre otras técnicas facilitan el proceso de investigación.

6. Se dan procesos de reconstrucción de teoría desde la práctica y viceversa.

7. La aproximación cualitativa evalúa el desarrollo y la experiencia natural de quien vive el proceso y lo siente.

8. La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa que recoge y valora el significado social de los fenómenos sociales.

6.2 Participantes

Con respecto a los participantes de la presente investigación, Hernández et al. (2014) define que, para el proceso cualitativo, corresponde al “grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea

estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (p.384). En ese sentido, debe incluir los casos de interés de estudio y su importancia no radica en su tamaño, sino en sus características. Al respecto, Hernández et al. (2014) manifiestan:

En los estudios de tipo cualitativo, el investigador al no generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia, le concierne identificar unidades significativas que permitan explicar el fenómeno de estudio y dar respuesta a las preguntas de investigación. (p.384).

Es por ello, que al seleccionar el grupo participante es relevante tener en cuenta aspectos como:

1. Capacidad operativa del número de casos y los recursos con los que se cuenta.
2. El proceso que se llevaría a cabo para entender el fenómeno, es decir qué casos o situaciones favorecen el análisis de la información.
3. La naturalidad y el tiempo para la recolección de información.

Particularmente, en la presente investigación los participantes, son los docentes y padres de familia de la Institución educativa Víctor Manuel Meneses de la Institución Educativa Municipal Nacional, del municipio de Pitalito, departamento del Huila, quienes participaron de manera voluntaria en el ejercicio. En la actualidad, la institución cuenta con un número aproximado de 620 estudiantes distribuidos en 18 grupos que son atendidos por un total de 18 docentes, con la orientación de un coordinador académico. Es una escuela pública que actualmente atiende la educación básica primaria desde segundo hasta el quinto grado en las jornadas mañana y tarde, para este proceso se seleccionaron 5 referentes familiares y 4 docentes del grado 5-02, jornada tarde.

El grupo está conformado por un total de 32 estudiantes de los cuales el 53% son niños y el 47% niñas, con edades comprendidas entre los 10 y 12 años, imperando la edad de 11 años en un 44%. Todos los estudiantes residen en el área urbana. El nivel socioeconómico del grupo en un 53% corresponde al estrato 1, el 38 en tanto que el 9% son del 3. En un 83% considera que su desempeño académico es bueno, y que, en general, no tiene ninguna dificultad en su adaptación a

la vida estudiantil, aunque un 46% aduce a la timidez como una característica que puede marcar cierta tendencia en el clima grupal.

En cuanto al aspecto social, el grupo se caracteriza por su unidad, por tener una sana convivencia y hacer uso del diálogo y la paciencia para resolver cualquier situación de conflicto escolar o familiar. Y en el área familiar encontramos que el 56% de sus padres están casados y sostienen una buena relación con ellos. El 13% vive solamente con la mamá, el 9% con mamá, abuelos y hermanos, el 9% con la mamá y el padrastro. El 44% de sus padres mantiene una relación de unión libre, el 41% son casados, mientras que el 15% vive con padres separados.

6.3 Consideración ética

Para respetar el uso y trato de la información de acuerdo con lo establecido por la ley, se elaboró el consentimiento informado para lectura y firma de los participantes como parte del principio ético requerido para el desarrollo de la investigación.

6.4 Instrumentos-entrevista semi-estructurada

Para recoger información la técnica a emplear es la entrevista semiestructurada, la cual está dirigida a docentes y referentes familiares. Al implementar este instrumento se pueden obtener datos importantes y significativos que van a permitir la comprensión y análisis de la problemática educativa.

Por lo anterior se puede expresar que una entrevista semi-estructurada es un diálogo con cierto nivel de flexibilidad tanto en la estructura como en el orden. Por lo tanto, las condiciones para el desarrollo de la misma para las diferentes personas a quienes está encaminada. Así mismo, otro elemento importante dentro de la estructuración de este instrumento es que es una entrevista abierta; sin olvidar la indagación que se pretende conseguir. a su vez se obtiene información con mayor profundidad.

En una investigación de tipo cualitativo, la técnica, como se explicó en referentes previos, es fundamental, de ahí que la entrevista semiestructurada sea un insumo clave, así como lo refiere Flick (2012), para la creación de escenarios de diálogo con los participantes, de tal forma que la expresión natural de las percepciones de los sujetos de la investigación facilite comprender su realidad y su sentir.

En primera instancia, las entrevistas focalizadas permiten interpretar las reacciones, sentimientos y emociones de las personas, así como el proceso de planificación de la situación de conversación y la elaboración de las preguntas. Implica, además, un análisis de los contenidos y en general de la información recolectada.

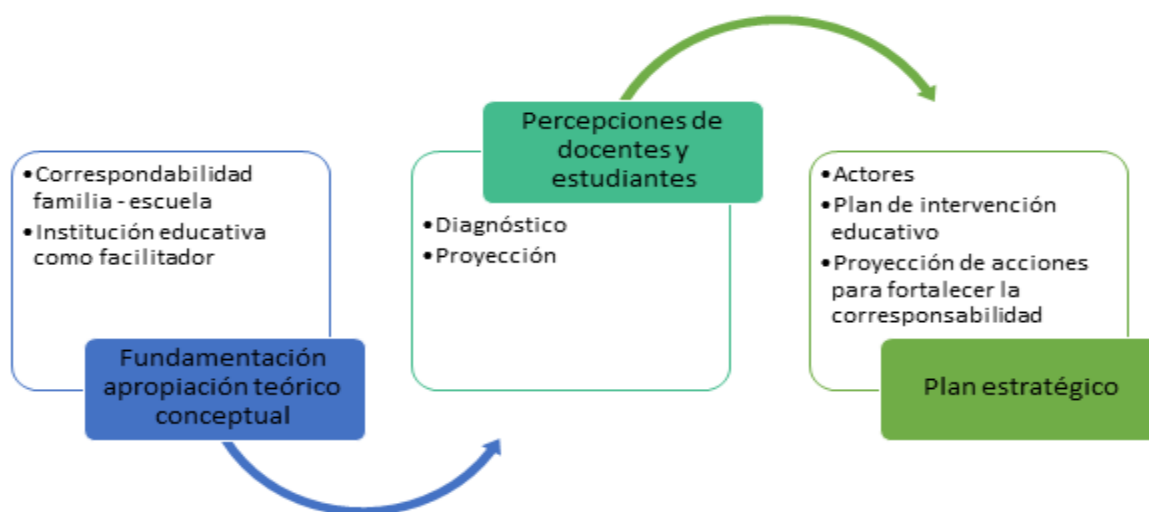
Por último, es importante mencionar que las combinaciones de diversas clases de preguntas fortalecen el ejercicio de orientación hacia la tarea de reconstruir la teoría subjetiva e interpersonal en quien sirve de entrevistado, tomando en cuenta la articulación de los supuestos tanto explícitos como implícitos propios de la experiencia de análisis investigativo.

7. Planteamiento de la propuesta de intervención

Esta propuesta surge a partir de la implementación de las siguientes etapas dando cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para el desarrollo del ejercicio investigativo:

Figura 1.

Ruta de construcción de la propuesta de intervención



Fuente: Elaboración propia

a. Fundamentación teórico conceptual

Al realizar el recorrido de apropiación teórica y metodológica, logrando analizar la importancia de la corresponsabilidad en las instituciones educativas, es posible describir a continuación aquellas categorías que soportan la propuesta de intervención, en tanto favorecen el desarrollo de procesos de enseñanza - aprendizaje de tal forma que los estudiantes logren fortalecer sus procesos de formación.

De acuerdo con lo anterior el proceso de corresponsabilidad, se sustenta en las siguientes categorías: *actores fundamentales, acciones y/o estrategias de acompañamiento, escenarios de interacción*. Dichas categorías soportan todo el engranaje del plan estratégico denominado: ***“La corresponsabilidad una decisión colectiva”*** en articulación con una ruta de trabajo que favorece

el trabajo colaborativo a favor del proceso de formación de los estudiantes al interior de la institución educativa.

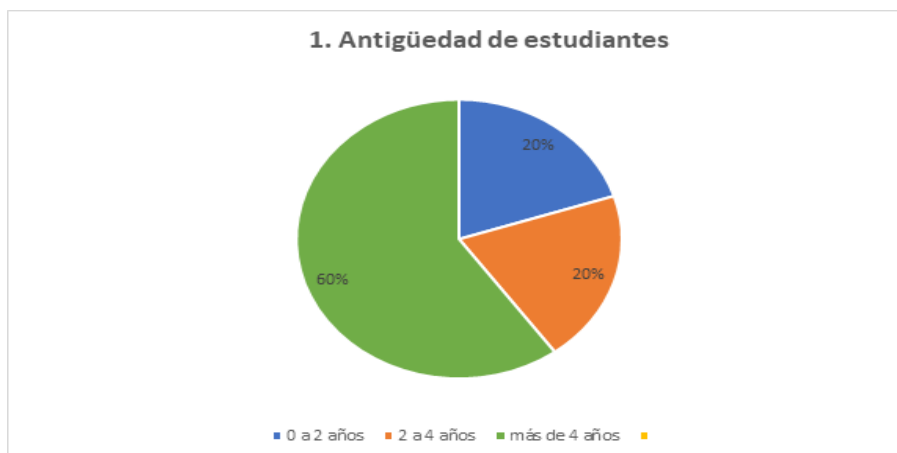
b. Diagnóstico (Identificación de percepciones y necesidades)

En la institución Educativa Municipal Colegio Nacional sede Víctor Manuel Meneses existe la necesidad de trabajar con los padres de familia de los estudiantes de quinto grado de básica primaria y a su vez con los docentes para lograr unificar su participación pertinente en los procesos formativos de los estudiantes demostrando el trabajo colaborativo por ambos actores que puede construirse al tener claro la corresponsabilidad que debe asumir tanto la familia como la escuela y de esta manera garantizar un óptimo proceso formativo de los estudiantes.

Por lo tanto, considero que resulta relevante diseñar una propuesta de intervención educativa; en donde se generen espacios que potencien la interacción entre docentes y padres de familia. igualmente, es fundamental que tanto familias como escuela sean conscientes de lo vital que es el trabajo colaborativo y puedan reconocer y asumir los compromisos entorno a la corresponsabilidad como elemento fundamental que favorece la formación integral de los estudiantes. A continuación, en las gráficas se muestra el análisis e interpretación de las respuestas dadas por los entrevistados.

Figura 2.

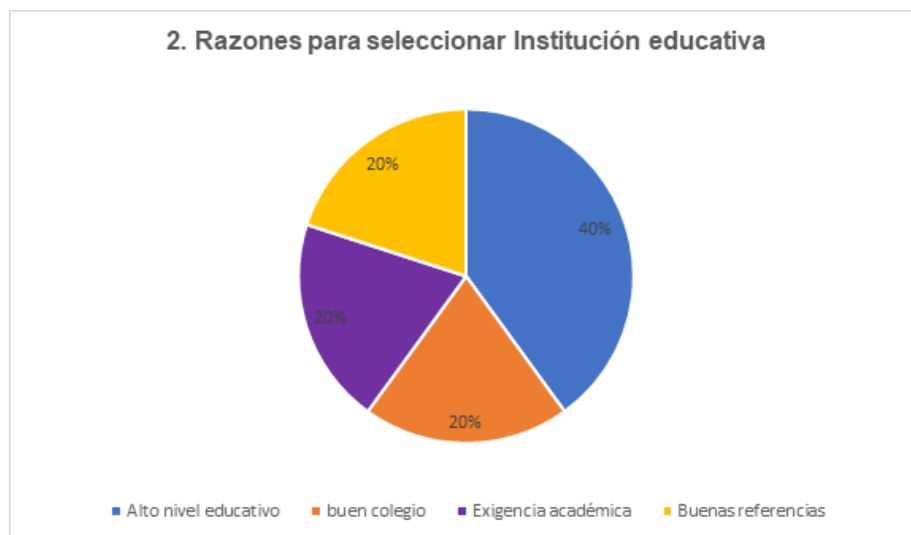
Antigüedad de estudiantes



En esta pregunta se refleja que el 60% de los estudiantes llevan más de 4 años formando parte de la institución, mientras que un 20% de los estudiantes llevan entre 0 y 2 años y el otro 20% entre 2 y 4 años. Esto quiere decir que la mayor parte de la población estudiantil es antigua en la institución educativa Víctor Manuel Meneses, lo cual indica que conocen perfectamente las políticas y procesos de enseñanza empleados por los docentes.

Figura 3.

Razones para seleccionar Institución Educativa



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la pregunta dos, se evidencia que el 40% de los estudiantes se matricularon en la institución por recomendaciones de otras personas y por su alto nivel académico; un 20% por su buen desempeño académico, el otro 20% porque la institución es muy buena y finalmente el otro 20% por buenas referencias. Esto indica que los referentes familiares tienen diferentes razones al escoger una institución educativa para sus hijos, pero predomina quienes necesitaron la opinión de terceras personas.

Figura 4.

Conformación de núcleo familiar



Los resultados de la pregunta 3 muestran que el 40% de los estudiantes viven con mamá, papá y hermanos. Así mismo, el otro 40% convive con los padres y abuelos y un 20% manifiesta con mamá y hermana. Esto apunta que el núcleo familiar de los educandos está conformado primordialmente por los padres y sus hijos.

Figura 5.

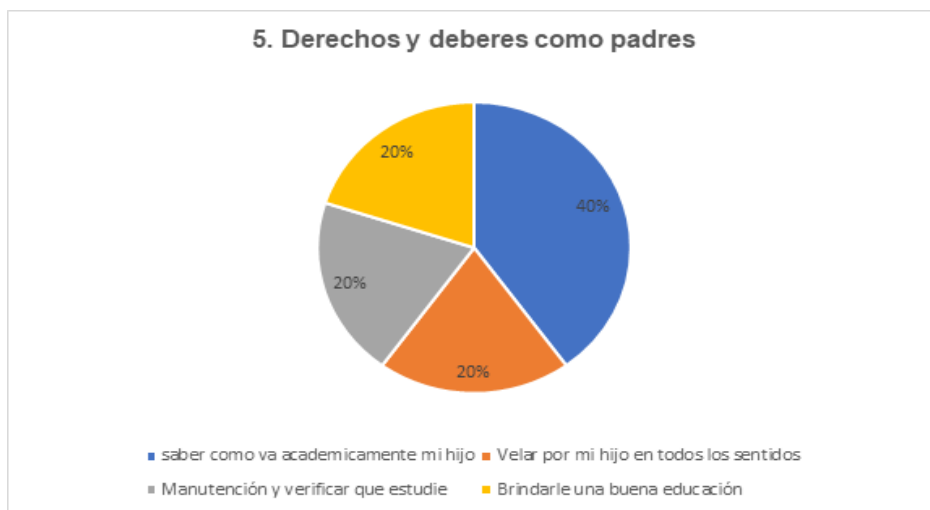
Acompañamiento en casa



En la respuesta 4 se observa que el 80 % del apoyo recibido en casa es por parte de la madre mientras que el 20% expresa que apoyan en casa tanto madre como padre. Por lo tanto, se demuestra que la mayor responsabilidad del proceso formativo y acompañamiento en casa del estudiante lo brinda la madre.

Figura 6.

Derechos y deberes como padres



Los resultados de la pregunta 5 refleja que el 40% de los referentes familiares consideran que tienen como derecho saber cómo van académicamente y confiar en ellos. Además, como deber refieren que deben velar por sus hijos en todos los sentidos. un 20% piensa que le corresponde la manutención y velar por su hijo estudie. Igualmente, que reciba amor, respeto y corregirlo, y el otro 20% expresa que tiene derecho de estar siempre con su hijo y como deber brindarle una buena educación. La mayoría de los referentes familiares se preocupan por la formación integral de sus hijos.

Figura 7.

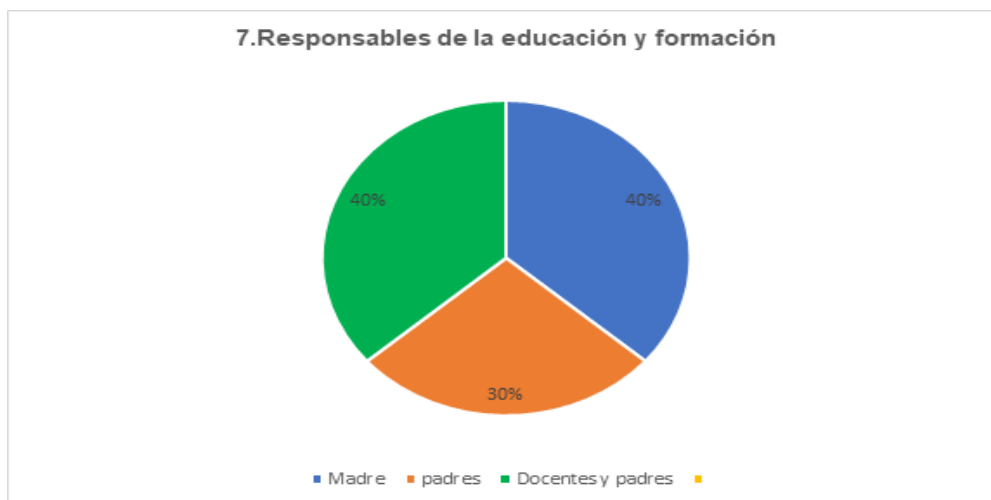
Acciones que se desarrollan en casa



La respuesta de la pregunta 6 el 40% de las acciones que desde casa aporta el referente familiar para aportar al proceso formativo de su hijo es la dedicación y apoyo, un 30% le ayuda en sus tareas, el 20 % le enseña a ser responsable con sus deberes y obligaciones estudiantiles y el otro 20% refuerza lo aprendido. Según las respuestas dadas todos aplican acciones que benefician el proceso formativo del educando.

Figura 8.

Responsables de la Educación y formación



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la pregunta 7 el 40% considera que el responsable de la formación de su hijo(a) es la madre, el otro 40% expresa que la educación es responsabilidad de profesores y padres y un 30% considera que solo los padres son los responsables de la educación y formación de sus hijos. Este resultado permite inferir que a la mayor parte de los referentes familiares o acudientes se le dificulta reconocer que la educación y formación de sus hijos es un trabajo colaborativo entre familia y escuela.

Figura 9.

Concepción sobre responsabilidad



En la respuesta de la pregunta 8 permiten ver que el 40% de los referentes familiares piensan que la corresponsabilidad es trabajar en equipo con sus hijos, un 20% considera que es trabajo en equipo entre madre y padre, el otro 20% manifiesta que corresponsabilidad hace referencia a la forma como los profesores le enseñan a los estudiantes a ser responsables y un 20% afirma que es una responsabilidad compartida. Lo anterior evidencia que la mayoría de los referentes familiares desconocen el concepto de corresponsabilidad. por lo tanto, no entienden la responsabilidad compartida que debe haber entre familia y escuela.

Figura 10.

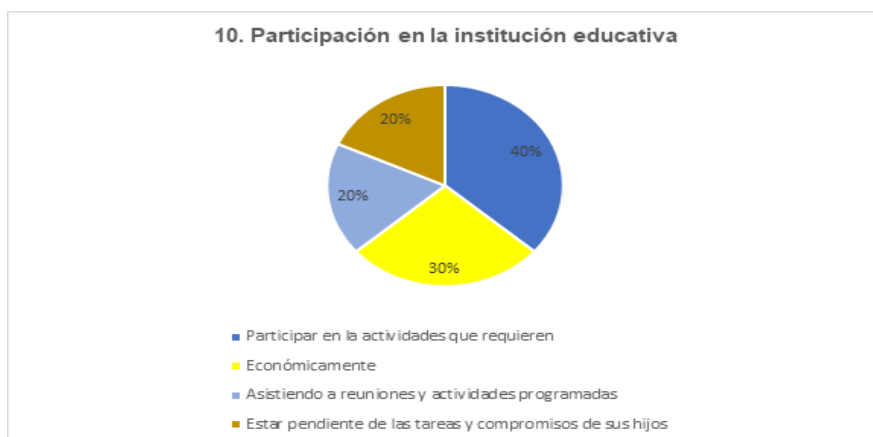
Participación en el proceso formativo



Los resultados de la pregunta 9 refleja que el 40% de los referentes familiares consideran que se puede enriquecer o mejorar la participación de ellos en el proceso formativo de sus hijos a través de whatsapp y videoconferencias, el 30% no responde, el 20% manifiesta que, al involucrarse con las tareas y actividades estudiantiles, y otro 20% expresa que al hacerle saber sus logros y deficiencias. La mayoría de los referentes familiares no tienen claro lo que significa participar en el proceso formativo de su hijo ni cómo hacerlo.

Figura 11.

Participación

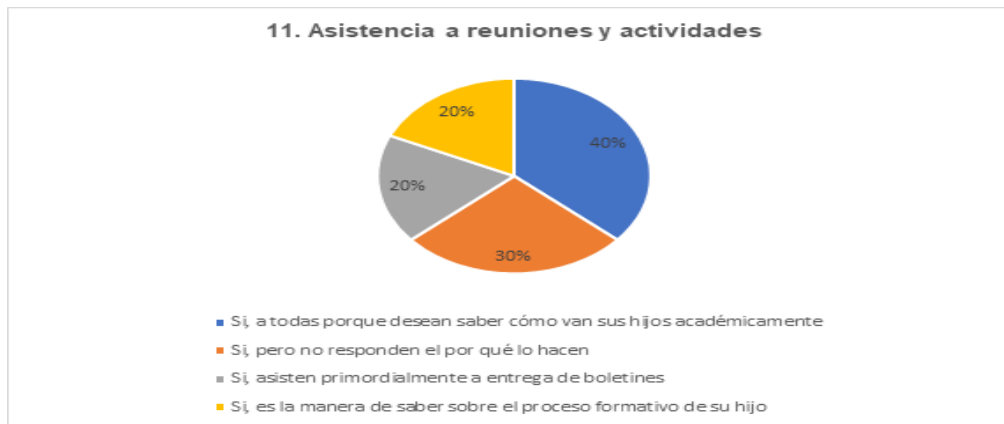


En la respuesta a la pregunta 10 el 40% expresa que participan en todas las actividades que requiere la institución, el 30% piensa que ayuda económicamente, el 20% expresa que al asistir a

la actividades y reuniones programadas por la institución y el otro 20% al estar pendiente de las tareas y compromisos de sus hijos. Por lo anterior se puede inferir que todos los referentes familiares tienen diferentes formas que considerar que al aplicarlas están ayudando o participando en la institución educativa donde estudian sus hijos.

Figura 12.

Asistencia a reuniones y actividades



Con respecto a la respuesta de la pregunta 11 el 40% expresa que si asiste a las reuniones o actividades programadas por la institución porque desean saber cómo van sus hijos académicamente, el 30% considera que si asisten pero no responden el por qué lo hacen, el 20% piensa que si asisten primordialmente a la entrega de boletines, y a la vez se enteran de los avances y progresos que obtienen sus hijos, y el otro 20% opina que si asiste porque es la manera como pueden enterarse de cómo va el proceso formativo de sus hijos. Lo anterior apunta a la necesidad que sienten los padres de familia de participar en los procesos formativos de sus hijos.

Figura 13.

Relación familia-escuela

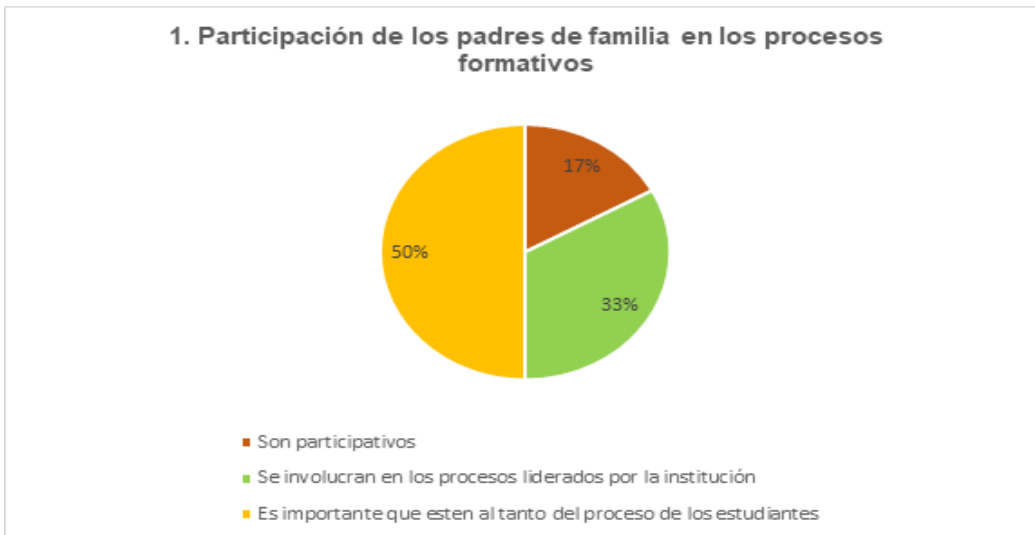


En la respuesta a la pregunta 12 el 40% de los referentes familiares consideran que se deben hacer actividades donde participen tanto padres de familia como profesores, el 30% propondría una mayor comunicación de los maestros hacia los padres, el 20% expresa convivencias y charlas con los psicólogos del colegio y el otro 20% manifiesta buena comunicación y participación. Por lo anterior se infiere que los padres de familia manifiestan la necesidad de generar espacios en los que ellos puedan tener un acercamiento continuo con la escuela y principalmente con los padres de familia.

Percepciones de los padres de familia

Figura 14.

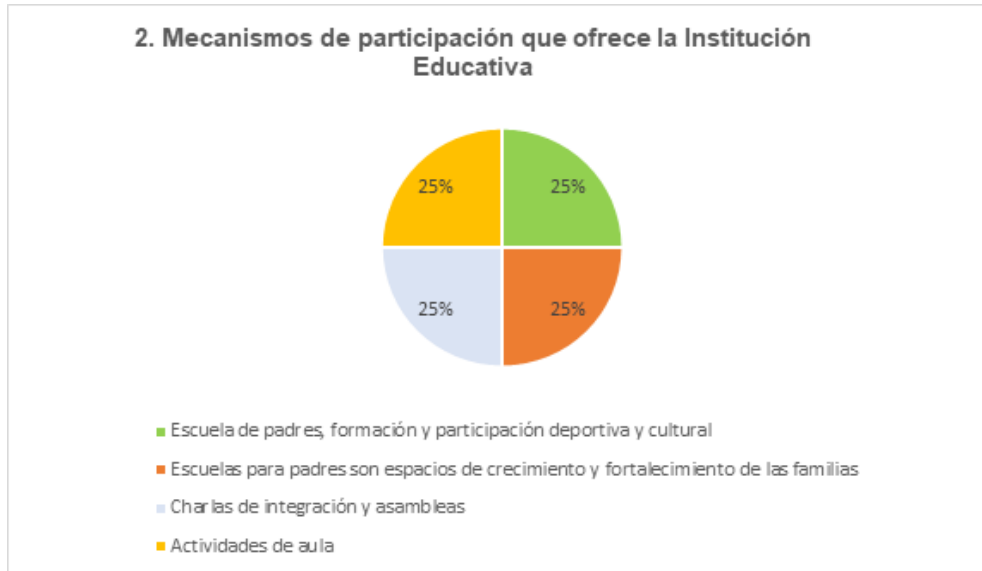
Participación de los padres de familia en los procesos formativos



En la respuesta a la pregunta 1, los maestros afirman que el 17% de los padres de familia son participativos. el 33% se han involucrado en de forma activa en cada uno de los procesos liderados por la institución. Y otro 50%, piensa que es importante este tipo de participación de los acudientes porque deben estar al tanto del proceso en la escuela. Esto indica que los maestros consideran que la mayor parte de los padres de familia debe ser masiva en todas las actividades que organice la institución.

Figura 15.

Mecanismos de participación que ofrece la Institución educativa



Con respecto a la respuesta en la pregunta 2, los docentes consideran que los mecanismos de participación que ofrece la institución educativa para involucrar y motivar a los padres de familia en los procesos formativos; un 25% escuela de padres, formación y participación deportiva y cultural, acompañamiento pedagógico y psicológico. el otro 25% expresa que las escuelas para padres son espacios de crecimiento y fortalecimiento de las familias. el otro 25% manifiesta que charlas de integración familiar, asambleas de padres y el último 25% consideran que actividades de aula donde se involucren a los padres de familia. de los anterior, se puede inferir que los docentes consideran que hay diversas formas de participación activa dentro de la escuela.

Figura 16.

Pertinentes mecanismos de participación

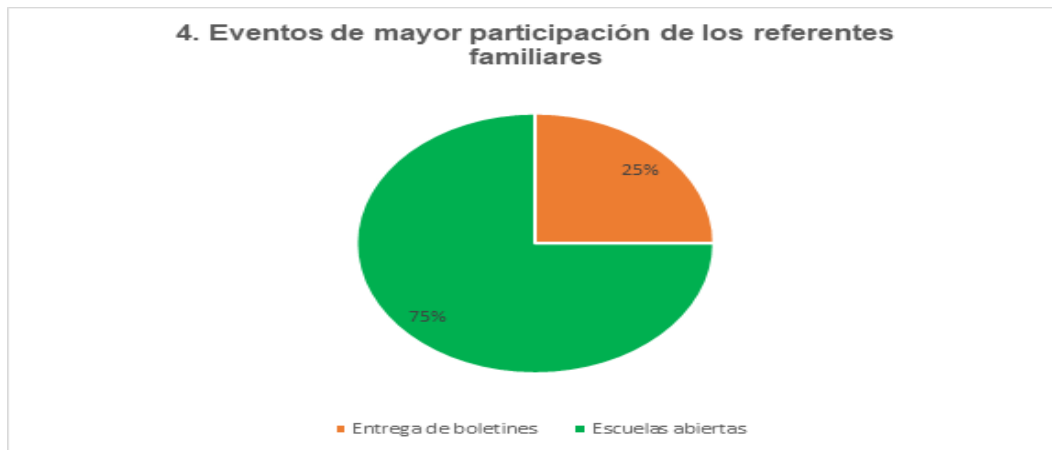


Ante esta pregunta el 50% de los docentes sostienen que las asambleas de padres son importantes porque aumentan la participación. Mientras el otro 50% le parece apropiado porque es un espacio donde se tienen en cuenta las sugerencias dadas por los referentes familiares, y de ahí dependen los óptimos resultados en la formación de los educandos. Los dos resultados indican que para los profesores las asambleas de padres constituyen un espacio de interacción enriquecedor para ambas partes, lo cual, beneficia la responsabilidad compartida.

En la pregunta 4, el 100% de los educadores afirma que los padres de familia si participan en las reuniones o actividades, es decir que estos últimos en su totalidad, si considera importante el hecho de asistir a las reuniones programadas para estar al tanto del desempeño escolar de sus hijos.

Figura 17.

Eventos de mayor participación de los referentes familiares



En cuanto a los resultados en la pregunta 4, el 75% de los maestros entrevistados asegura que el evento de mayor participación de los referentes familiares son las escuelas abiertas, donde hay una considerable interacción de ambas partes, con el fin de conocer el desempeño en los procesos académicos y convivenciales de sus acudidos. Por su parte, el 25% restante, solo asiste regularmente, cuando se trata de eventos o entrega de informes. Esto sugiere que a los padres en su mayoría les parece mejor acudir a entornos distintos a la escuela, en donde se brindan espacios más dinámicos, que quizás son más agradables y que logran su atención.

Figura 18.

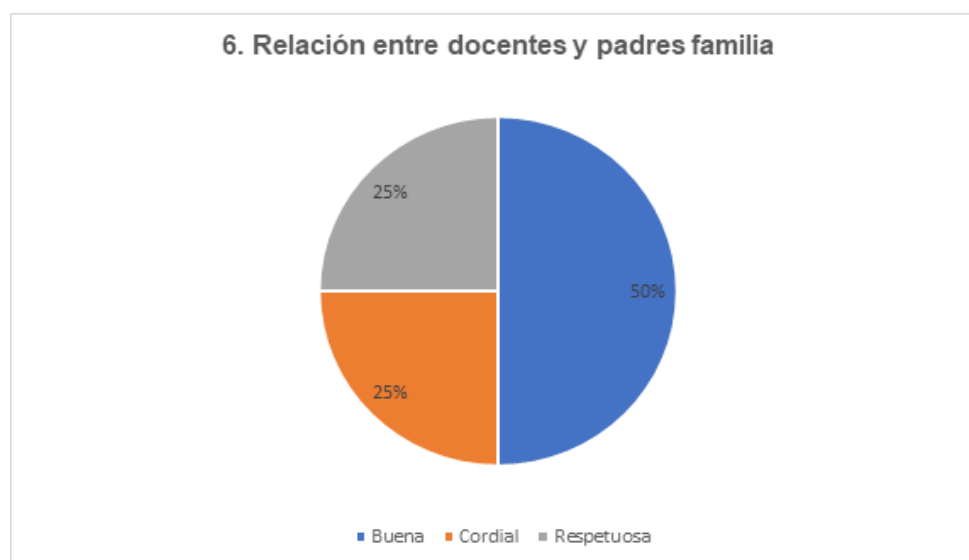
Motivaciones de los padres de familia



En la respuesta a la pregunta 5 los docentes manifiestan que el 25% de los referentes familiares son motivados a través del desarrollo y acompañamiento de sus hijos, el otro 25% afirma que, mediante las circulares, en donde exponen los beneficios de participar en los espacios que ofrece la escuela, el otro 25% a través del diálogo y el otro 25% manifiesta que concientizándolos sobre la responsabilidad que tienen en la formación de sus hijos. Existen muchas estrategias que apuntan a un mismo fin, no obstante, se hace necesario que los docentes unifiquen criterios para obtener mejores resultados a largo plazo.

Figura 19.

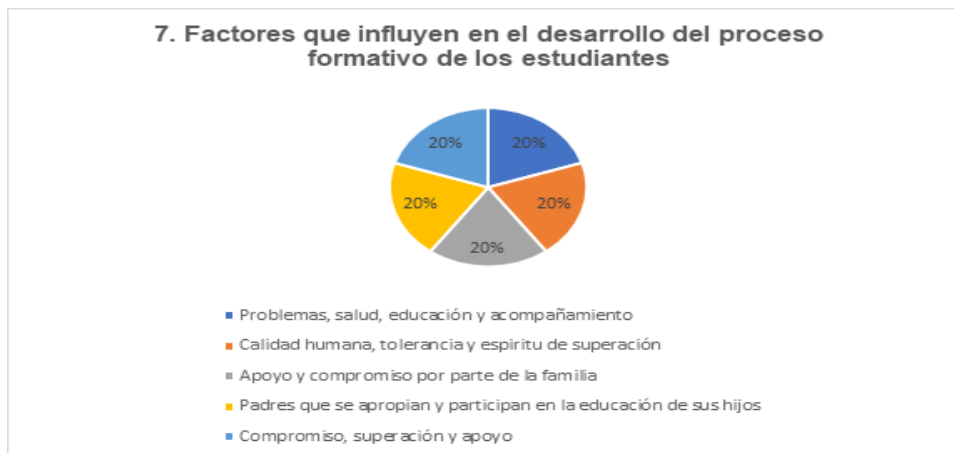
Relación entre docentes y padres de familia



En cuanto a la respuesta de la pregunta 6 el 50 % de los docentes expresan que la relación con los padres de familia de quinto grado es buena, un 25% considera que es una relación cordial y el otro 25% manifiestan que es una relación respetuosa. En términos generales se percibe una buena comunicación, no obstante, se puede continuar fortaleciendo la relación entre docentes y padres de familia.

Figura 20.

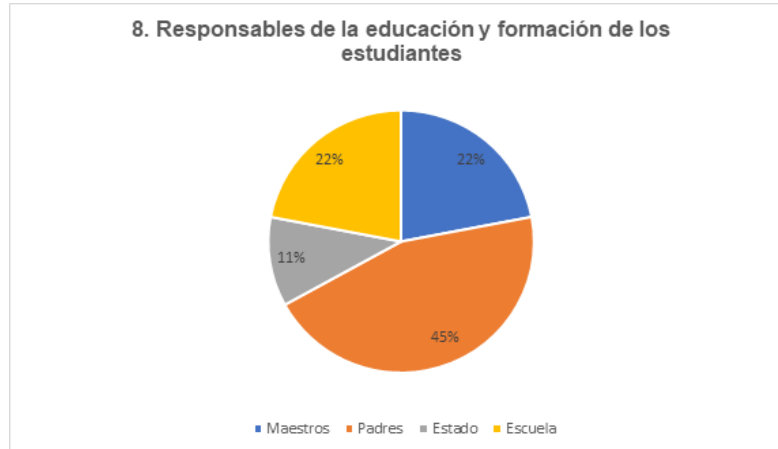
Factores incidentes en el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes



Con respecto a la respuesta 7 relacionada al entorno al entorno familiar de los educandos, el 20% de los maestros perciben problemas, salud, educación, acompañamiento y tiempo disponible, el otro 20% percibe calidad humana, la tolerancia y el espíritu de superación de los estudiantes, el otro 20% expresa que hay apoyo y compromiso de parte de la familia, el otro 20% considera que mientras los padres se apropian y participan en la formación educativa e integral de los estudiantes los avances son significativos. Finalmente, el otro 20% manifiesta que la percepción es de compromiso, superación y apoyo. Esto indica que existen diversos factores que influyen en el desarrollo del proceso formativo de los niños, lo cual requiere ser revisado con celeridad. Igualmente, se debe realizar seguimiento de manera continua y trabajar de manera conjunta entre familia – escuela.

Figura 20.

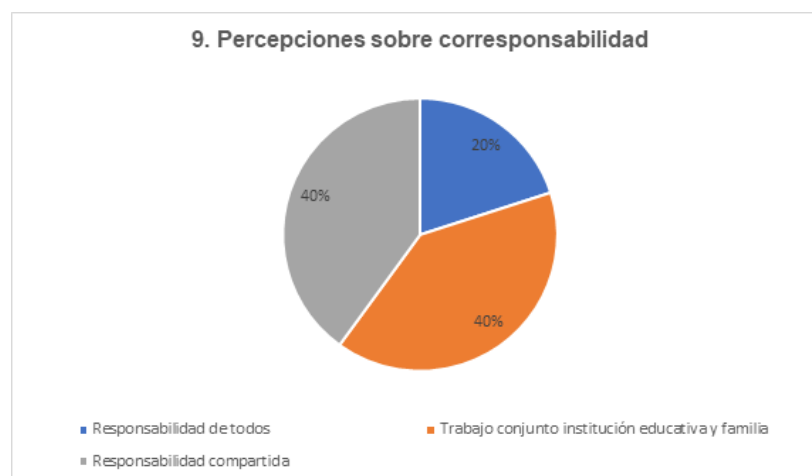
Responsables de la educación y formación de los estudiantes



En la respuesta a la pregunta 8 el 45% de los docentes consideran que los responsables de la educación y formación de los estudiantes es de los padres, el otro 22% piensa que es responsabilidad de los maestros, un 22% expresa que es responsabilidad de la escuela, y finalmente un 11 le compete al estado. Lo anterior permite inferir que la responsabilidad en cuanto a la formación de los estudiantes es compartida, cada ente tiene algo que contribuir.

Figura 21.

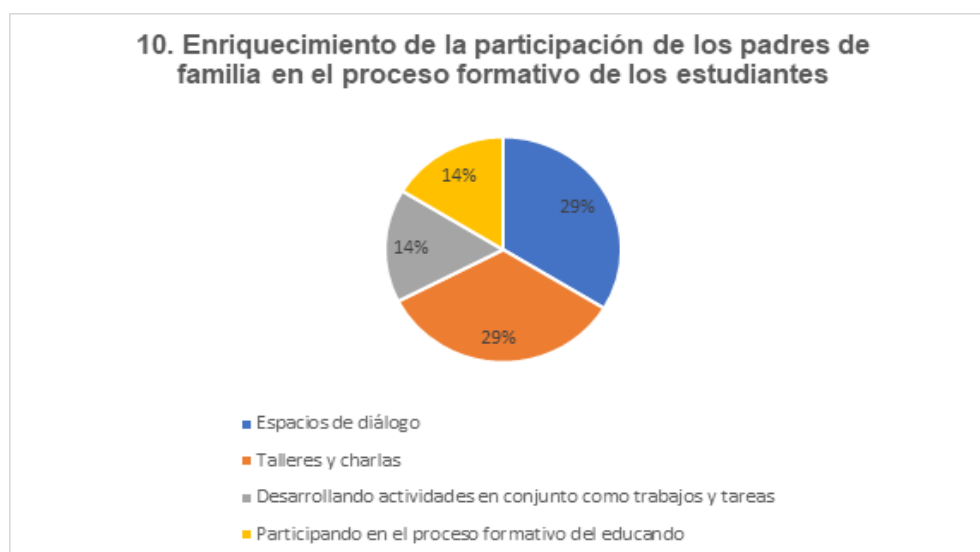
Percepciones sobre corresponsabilidad



Con respecto a la respuesta 9 de la pregunta anterior el 40% de los docentes consideran que corresponsabilidad significa responsabilidad de todos, el otro 40% expresa que es un trabajo conjunto entre instituciones y familia, y un 20% manifiesta que es una responsabilidad compartida. La mayor parte de los docentes tienen idea de lo que significa el concepto de corresponsabilidad, y entienden que debe existir entre las partes involucradas es decir familia y escuela. No obstante, es un tema que requiere una revisión permanente y compromiso del 100% de padres y maestros.

Figura 22.

Enriquecimiento de la participación de los padres de familia en el proceso formativo de los estudiantes



Con respecto a la respuesta 10 el 29% de los docentes piensan que a través de espacios de diálogo en donde los padres de familia manifiestan sus necesidades, inquietudes e intereses, el otro 29% expresa que, mediante talleres y charlas dirigidos a los padres de familia, un 14% desarrollando actividades en conjunto como tareas y trabajos, el otro 14% creando espacios frecuentes en donde se les hagan talleres y charlas y finalmente el otro 14% participando en el proceso formativo del educando. Aunque, los porcentajes están divididos, todas las opiniones

demuestran que hay que implementar actividades que fomenten más la participación de padres y acudientes en todo lo relacionado a la formación integral de los niños. Se debe definir con exactitud la estrategia que se va utilizar teniendo en cuenta elementos como entorno, nivel educativo de los padres, tiempo disponible, necesidades e intereses entre otros.

Una vez analizada la información, el equipo investigador logra consolidar un espacio de construcción colectiva que da origen al *plan estratégico* que facilita la interacción de herramientas claves que favorecen la articulación de 4 ejes estratégicos que serán profundizados en el próximo apartado.

Diseño de Plan estratégico educativo “Co-responsability”

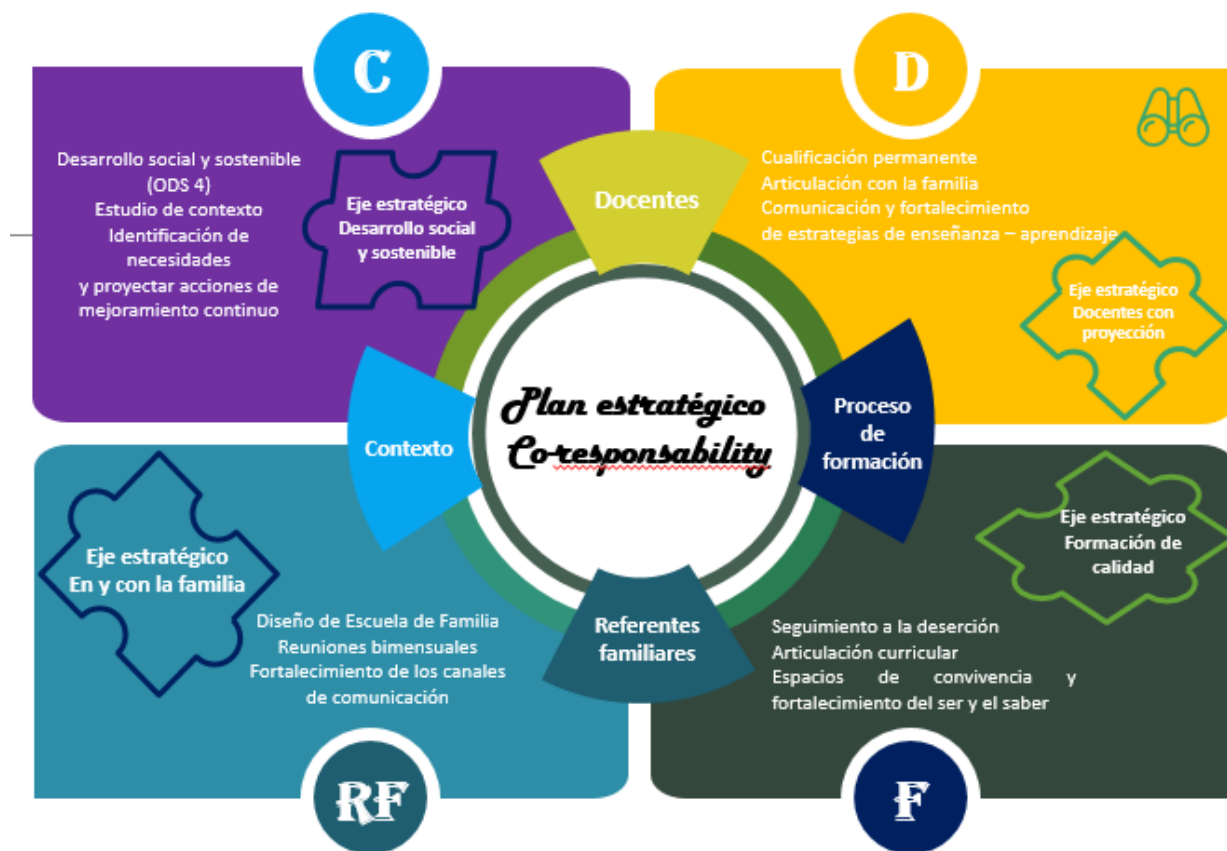
A partir del ejercicio investigativo desarrollado a partir del diagnóstico y necesidades identificadas en el apartado anterior, surge el presente plan estratégico educativo denominado *Co-responsability* para el fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad familia – escuela como aporte al desarrollo formativo de los estudiantes de quinto grado de básica primaria en la institución educativa Víctor Manuel Meneses del Municipio de Pitalito, Huila. Dicho plan integra categorías fundamentales asociadas a la corresponsabilidad que desde la mirada de los docentes y referentes familiares se convierte en un elemento clave en la consolidación de procesos de fortalecimiento del proceso formativo y la caracterización de escenarios participativos que generan posibilidades de desarrollo social a la comunidad educativa en tanto la Educación es un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, dando respuesta a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (2019- 2022) propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, que contempla la importancia de brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media a partir del acceso a procesos de bienestar y equidad en el acceso a la educación, situación que implica que los estudiantes, docentes y referentes familiares lideren y se involucren en procesos articulados para favorecer el respeto, la convivencia y la participación social garantizando en perspectiva de sostenibilidad que la educación sea un proceso corresponsable con miras a fortalecer la integridad de los niños y niñas.

De acuerdo con lo anterior, surge la presente estructura de plan estratégico:

Figura 22

Ejes estratégicos del Plan estratégico Co-responsability



Nota: La figura es una representación gráfica elaborada por el equipo investigador

Según lo establecido en la estructura propuesta, cuatro ejes estratégicos son claves en el diseño de un trabajo articulado que propende por el fortalecimiento de la relación familia escuela. El primero de ellos asociado a la generación de un *docente con proyección* a quien la institución educativa le dirija un proceso de cualificación para potenciar sus estrategias de enseñanza - aprendizaje especialmente para el desarrollo de procesos de formación con los niños y niñas de primaria, adicionalmente a los procesos de comunicación necesarios para que la comprensión y la articulación con los referentes familiares se fortalezca permanentemente.

Por otra parte, *el eje estratégico de formación de calidad*, propone realizar seguimiento a los procesos de deserción generados por la baja participación y/o ausencia de los estudiantes y sus familias en procesos participativos generados al interior de la institución educativa, así como la consolidación de espacios de fortalecimiento del ser y del saber.

El eje *en y con la familia* pretende fortalecer y/o generar la Escuela de Familia, como oportunidad de cualificación y potenciación de la familia como escenario protector y garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de tal forma que se garantice desde ésta el acceso a entornos de calidad humana y social. Por último, *el eje de desarrollo social y sostenible* potencia un escenario de participación que aporta en la proyección de una institución educativa comprometida con una educación de calidad como lo propone el objetivo de desarrollo sostenible 4 de tal forma que genera procesos de formación que potencian el ser, el saber y el saber hacer en perspectiva humana.

De acuerdo con lo anterior, la mirada integradora de los ejes da respuesta a la necesidad de trabajar a favor de los docentes, los estudiantes, los referentes familiares y familias en general, así como en la proyección con el contexto de tal forma que el presente plan estratégico propone las siguientes acciones, metas e indicadores a partir del trabajo investigativo desarrollado que apuntan a un plan de mejoramiento continuo:

Conclusiones

El trabajo desarrollado posibilitó el cumplimiento de los objetivos propuestos, en tanto fue posible a partir de las percepciones tanto de los referentes familiares como docentes dando cumplimiento al primer objetivo orientado plantear un plan estratégico que facilite el fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad familia – escuela como aporte al desarrollo formativo de los estudiantes de quinto grado de básica primaria en la institución educativa Víctor Manuel Meneses del Municipio de Pitalito, Huila; propone realizar seguimiento a la deserción generada por la baja participación y/o ausencia de los estudiantes y sus familias en procesos participativos generados al interior de la institución educativa.

Por otra parte, en cuanto a los objetivos específicos, se espera a cabalidad su cumplimiento. En cuanto al primero: fundamentar categorías teóricas que soporten los procesos de acompañamiento y corresponsabilidad familia - escuela. Igualmente, se busca cimentar una serie de categorías que facilitarán mantener un proceso de acompañamiento y corresponsabilidad entre familia y escuela que implique un trabajo en equipo que favorezca la formación integral de los estudiantes.

El segundo: “Determinar las percepciones de los padres de familia y los docentes de quinto de primaria de la Institución Educativa Víctor Manuel Meneses sobre la corresponsabilidad en el proceso formativo de sus hijos”. En cuanto a este, se requiere de la mirada integradora de los ejes da respuesta a la necesidad de trabajar a favor de la comunidad educativa, así como en la proyección dentro del contexto; ya que es un elemento importante en la consolidación de las estrategias que permitan el fortalecimiento del proceso formativo y la caracterización de escenarios participativos que crean posibilidades de desarrollo social a toda la comunidad.

El tercero: “Diseñar una estrategia de intervención educativa que potencie los procesos de corresponsabilidad familia - escuela articulando las percepciones y aportes de diversos actores de la comunidad educativa”. Se espera potenciar los métodos de corresponsabilidad familia escuela a partir del análisis de la realidad vivida en la institución educativa, desde las percepciones y aportes de los diversos actores de la comunidad educativa en pro de aportar a los procesos formativos de

los estudiantes de quinto grado. quienes serán los principales beneficiados de su futura implementación.

Así mismo, en las apreciaciones dadas por cada una de los participantes en la entrevista semiestructurada, se destacó una marcada tendencia favorable por parte de los participantes por aprender lo relacionado a la corresponsabilidad, a pesar de desconocer sobre el tema. Esto es muy positivo porque tienen la disposición y motivación de participar y llevar a la práctica lo aprendido y de esta manera favorecer la formación integral de los estudiantes.

Cabe mencionar, que con las percepciones de los docentes y referentes familiares se pudo determinar que se hace necesario tomar acciones que permitan tanto a docentes como padres de familia interiorizar este concepto, y de esta manera tomar conciencia de la responsabilidad compartida que debe asumir cada una de las partes. ya que hay quienes desconocen el tema; y a partir de ahí, proponer una estrategia de intervención pertinente que favorezca el trabajo mancomunado entre familia escuela, y se dé un mayor acercamiento entre ellos.

Referencias bibliográficas

- Acuña-San Martín, M. (2013). El principio de corresponsabilidad parental. *Coquimbo*, 20(2). 21-59. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97532013000200002
- Ávila-Navarrete, V. C. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2). 1191-1206. DOI:10.11600/1692715x.1522712102016
- Bolívar, A. (2013). La lógica del compromiso del profesorado y la responsabilidad de la escuela, una nueva mirada. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 11(2). 60-86. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024003.pdf>
- Castorina, J. A., y Barreiro, A. (2016). Los usos de las representaciones sociales en la investigación educativa. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, 9(9). 15-40. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/els/article/view/1459/1474>
- Castro, A. B. (2009). Familia y escuela los pilares de la educación. *Innovación y Experiencias Educativas*. 14. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/ANA%20BELEN_MAESTRE_1.pdf
- Constitución política de Colombia (1991) Artículo 42.
- Decreto 1286 de 2005 [Ministerio de Educación]. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones. Abril 25 de 2005. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85861.html>
- Decreto 1860 de 1994 [Ministerio de Educación]. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 3 de agosto de 1994.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Esteve, J. M. (2008): “*Educación para convivir. Una escuela pensada para la formación y no para la exclusión*”. En Ruiz Román, C. (coord.). *Educación y Derechos Humanos desde la participación en la convivencia*. Madrid: Cuadernos Fundación S.M.

Fitzgerald-Gómez, M. (2013). *La corresponsabilidad desde la mirada de la educación personalizada en el Inem José Celestino Mutis*. [Tesis de grado Universidad Católica de Manizales]. Repositorio Universidad Católica de Manizales. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/610>

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Fuentealba Jara, R., & Imbarack Dagach, P. (2014). Compromiso docente, una interpelación al sentido de la profesionalidad en tiempos de cambio. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40 (Especial), 257-273. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052014000200015&script=sci_arttext.

Frutos, A. E. (2011). *Interculturalidad, Mediación y Trabajo colaborativo*. Madrid: Narcea Ediciones.

Gómez, R., y Zurany, G. (2012). *La corresponsabilidad como estrategia vinculante en la gestión del programa educativo no convencional “Comunidad y Familia”*. <http://hdl.handle.net/123456789/870>

González, R. C., y González, M. C. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18(2), 15-27. <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217036214003.pdf>

- Gomila, M. A., y Barrio, B. P. (2015). La participación de las familias en el sistema educativo: la percepción del profesorado en formación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(3), 99-112.
<https://www.redalyc.org/pdf/2170/217042307009.pdf>
- Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.
- Jodelet, Denise Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, 21, junio, 2011, pp. 133-154 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539803006>
- Ley 1098 de 2006 [Instituto Nacional de Bienestar Familiar ICBF] "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia". Noviembre 8 de 2006.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>
- López, S. T., Calvo, J. V. P., Menéndez, M. D. C. R., García, C. M. F., y Martín, S. M. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar:" Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental". *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 85-108.
<https://revistas.um.es/educatio/article/view/109741>
- Marina, J.A. (2006). *Aprender a convivir*. Barcelona: Ariel.
- Martínez, S. D. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1(8), 1-15.
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>

- Marulanda L. M. (2015). *Corresponsabilidad entre familia y escuela para la formación en valores de estudiantes de básica primaria*. [Tesis de Maestría Universidad Católica de Manizales]. Repositorio Universidad Católica de Manizales. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/610>
- Morillo, W. G. (2017). Corresponsabilidad familia-escuela. Una hermenéutica desde sus actores. *Dialógica: revista multidisciplinaria*, 14(1), 25-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6216220>
- ONU. (1996). *Convención sobre los derechos de los niños*. Convención sobre los derechos de los niños: https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html
- Olaya-Muñoz, Y., y Mateus, J. R. (2015). *Acompañamiento efectivo de los padres de familia en el proceso escolar de los niños de 6 a 7 años del Liceo Infantil Mi Nuevo Mundo*. [Tesis de grado. Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio Fundación Universitaria Los Libertadores. <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/298/YadiraOlayaMunoz.pdf?sequence=2>
- Rego, M. A. S., Moledo, M. L., y Caamaño, D. P. (2019). La Mejora de la Participación e Implicación de las Familias en la Escuela: un Programa en Acción. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 93-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7101912>
- Salas, A. C. (2011, octubre). *La responsabilidad y la corresponsabilidad como valor educativo*. [Ponencia]. XII Congreso Internacional de la Teoría de la Educación organizado por el Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE) y la Universidad de Barcelona. <https://es.slideshare.net/cite2011/55-9632439>

- Santos-Rego, M. (2019). La mejora de la participación e implicación de las familias en la escuela: un programa en acción. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 22(3), 93-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7101912>
- Soler, J. V., Verdera, J. C. R., & López, M. M. (2016). La participación de las familias en el Consejo Escolar y la formación del profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 19(1), 31-45. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/245751>
- Suárez, M. F. (2014). Corresponsabilidad de padres de familia en los procesos formativos de los niños vinculados a la Fundación Imago. *Revista de Educación*, 21. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539803006>
- Valdés-Cuervo, Á. A., Martín Pavón, M. J., y Sánchez Escobedo, P. A. (2009). Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *Revista electrónica de investigación educativa*, 11(1), 1-17. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412009000100012